Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

1687

En la Ciudad de Murcia primero dia del mes de febrero de mill seiscientos y setenta y siete años se juntaron en cabildo los señores Licenciado Don Francisco de Lorca Justicia Mayor y Regidores de esta Ciudad Don Juan de Ulloa y Coy Alcaldes de la Santa Hermandad como lo han acostumbrado de se juntar para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Magestad y bien y utilidad de esta Republica y asistieron el Licenciado Don Francisco Antonio Dario Colodro de la Hermandad Su Corregidor y Justicia Mayor de esta Ciudad y su termino y los señores Don Francisco Ruiz Maestre Regidor Don Juan de Guevara Ponze de Leon Don Juan de Sanchez de Lara Don Gaspar de Parra Paniagua Don Juan Jimenez y Don Juan Gonzalez de Sevilla Don Luis Fernandez Ponze de Leon Cavallero del Orden de Santiago Don Matheo navarro de Lanata Don Diego Albuquerque Leones y Guevara Don Pedro Perez de Avila Don Francisco Marin Montesinos Don Martin Leones de Espana Don Alonso de Guevara Don Ysidro de Lepe Mendoza

Alonso Sanchez Cevilla

Carta de la Ciudad de Murcia

En esta Ayuntamiento se leyo una carta escripta a esta Ciudad por la de Murcia de fecha de catorze del mes proximo pasado dandole quenta de ver en su Justicia cantidad de Langosta que se ha puesto todos los remedios que se han tenido a estinguirla y que estava en esta Ciudad y su Jurisdicion pide y ruega se cogan las mas dilicencias en esta Ciudad y su termino y habiendo entendido lo que contiene la carta se responda en la misma